



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



VERACRUZ
Gobierno del Estado

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En la Cabecera Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las Nueve horas del día Dos de Enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos **Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, Sindica Municipal, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, Regidor Único**, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlancillo, Ver., asistidos por Fernando Ochoa Vergara, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. - - -
- SEGUNDO.-Lectura y Aprobación del Orden del día. - - -
- TERCERO.- Presentación y en su caso aprobación para autorizar la renovación del contrato de comodato de un vehículo adaptado para el traslado de personas discapacitadas.-----
- CUARTO.-Clausura de la sesión.-----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal** que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.--



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



VERACRUZ

Gobierno del Estado

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la Convocatoria sometiénolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO.- Solicitando el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, en unión de la Síndico Municipal, con fundamento en los artículos 1º. Y 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 68 de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave y 36, fracción VI, de la ley orgánica del Municipio Libre, suscriban, en representación de este H. Ayuntamiento, contrato de comodato con el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz (SEDIF) con recursos federales del fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad (FORTADIS), que será destinado para promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico de este Municipio; con la finalidad de cumplir con el ineludible compromiso de contribuir al desarrollo integral y la inclusión plena de las personas en algún tipo de discapacidad en la región. -----

Dada en Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave, el día dos de Enero de dos mil Diecinueve, el Secretario del H. Ayuntamiento, el ciudadano Fernando Ochoa Vergara, pregunta a ediles, ahí reunidos, se sirvan Manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos la suscripción del contrato de comodato de un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad. -----

[Handwritten signature]



Un Gobierno en Tus Manos!



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



VERACRUZ

Gobierno del Estado

CUARTO.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal** que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las diez horas, en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.-----

**C. LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Nicolas
**C. ALFREDO NICOLAS VICENTE
SINDICO MUNICIPAL**

German
**C. GERMAN FRANCISCO GONZALEZ MORA
REGIDOR UNICO**



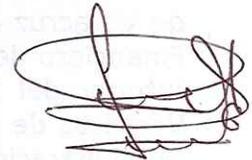
**SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.**
Fernando
**C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



Un Gobierno en Tus Manos!

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, CON EL CARÁCTER DE "COMODANTE", EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y POR LA OTRA PARTE, EN CARÁCTER DE "COMODATARIO", EL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ACOMPAÑADO POR ALFREDA NICOLÁS VICENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, A QUIENES DE FORMA CONJUNTA SE LES IDENTIFICARÁ COMO "LAS PARTES", Y EN EL PRESENTE ACTO JURÍDICO SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S



I. Declara El "COMODANTE" que:

I.1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz es parte integrante de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Estado, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.2. Es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en términos de los artículos 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 15 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y 2 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.3. Tiene como objetivos la promoción de la Asistencia Social; la prestación de servicios en ese campo; la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas; generar una transformación de conciencia en el plano individual para lograr mejores niveles de vida; coadyuvar e instrumentar acciones para el desarrollo integral de la familia y la protección de los sectores más vulnerables de la población veracruzana, buscando su inclusión, integración o reincorporación a un ambiente social adecuado que les permita desarrollar una vida plena y productiva; así como la realización de las acciones que establece la Ley y las disposiciones legales aplicables; conforme a lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y 2 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



SINDICATU
AYUNTAMIENTO CONSTI
IXHUATLANCILLO

II.3. El Presidente Municipal cuenta con facultades para suscribir el presente acto jurídico, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

II.4. El Síndico fue electo, de acuerdo a la constancia de mayoría y publicación realizada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz Núm. Ext. 518 de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

II.5. El Síndico cuenta con facultades para suscribir el presente acto jurídico, con fundamento en lo establecido en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

II.6. Señala como domicilio para los efectos del presente contrato, el ubicado en Calle Independencia No. 85, Zona Centro, Código Postal 94430, Ixhuatlancillo, Veracruz.

III. Declaran "LAS PARTES" que:

III.1. Se reconocen mutuamente la capacidad legal y personalidad jurídica con que se ostentan y con las cuales celebran este contrato de comodato; asimismo conocen el alcance y contenido de este instrumento jurídico.

III.2. En la formalización de este instrumento no media error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con el que suscriben el presente contrato.

III.3. Están de acuerdo, para beneficiar al Ayuntamiento que suscribe el presente Instrumento Jurídico, la figura del comodato es la más idónea para cumplir con los objetivos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (**FOTRADIS**); aunado a que la normatividad que regula dicho fondo federal, no restringe la utilización de los contratos de comodato.

III.4. Tienen el objetivo común de beneficiar a la población vulnerable del Estado de Veracruz, por lo que manifiestan su voluntad de celebrar el presente contrato de comodato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El "**COMODANTE**" concede el uso y goce gratuito de "**EL BIEN**" a "**EL COMODATARIO**", consistente en un vehículo de pasajeros con adaptaciones especiales para personas con discapacidad, que cuenta con las siguientes características:



6.- EQUIPO ADICIONAL

- 6.1. Llanta de refacción
- 6.2. Gato
- 6.3. Llave de ruedas
- 6.4. Llave de control y llave de valet
- 6.5. Espejo Retrovisor
- 6.6. Espejos laterales
- 6.7. Antena
- 6.8. Estéreo
- 6.9. Tapón de gasolina
- 6.10. Póliza y manual

"EL COMODATARIO" recibe "EL BIEN" en perfectas condiciones de uso, comprometiéndose a entregarla en el mismo estado; tomando en consideración el deterioro que presente por el uso y el transcurso del tiempo.

"EL BIEN" será utilizado única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE "EL COMODANTE".- Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, "EL COMODANTE" se compromete a:

I. Conceder a "EL COMODATARIO" el uso gratuito de "EL BIEN" objeto de este contrato, durante su vigencia;

II. Recibir de "EL COMODATARIO", "EL BIEN" objeto de este contrato, en caso de que sea devuelto al concluir su vigencia, por terminación anticipada o por rescisión del instrumento; verificando que se encuentre en buen estado de uso y conservación;

III. Verificar que "EL COMODATARIO" utilice "EL BIEN" objeto del presente contrato, exclusivamente para los fines que fue concedido, y

IV. Cumplir con todos y cada uno de los compromisos estipulados en este instrumento jurídico.

TERCERA. OBLIGACIONES DE "EL COMODATARIO".- Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, "EL COMODATARIO" se compromete a:

I. Cubrir los gastos de mantenimiento, tales como gasolina, lubricantes y servicios; así como el pago de los impuestos y/o derechos que correspondan, de igual manera cubrirá los gastos de reparación o reposición en caso de falla parcial o total de "EL BIEN", de acuerdo al artículo 93 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



II. Contratar en un término no mayor a 10 días naturales, un seguro por cobertura amplia para el bien objeto del presente contrato, con una institución de seguros legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, igualmente supervisará que la unidad asignada, no circule fuera del Estado de Veracruz, salvo en casos plenamente justificados, en virtud de ser considerado como vehículo oficial.

III. Abstenerse de realizar cambios al logotipo que tiene **"EL BIEN"**, de lo contrario será causa de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna de **"EL COMODANTE"**.

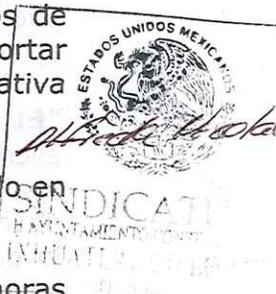
IV. **"EL COMODATARIO"** se obliga a destinar **"EL BIEN"** con un chofer apto para el transporte de personas con discapacidad, el cual deberá contar con la licencia vigente correspondiente, autorizada conforme a las normas federales, estatales y/o municipales para dicha actividad, de lo contrario será causa de rescisión del presente contrato, sin responsabilidad alguna para **"EL COMODANTE"**.

V. Llevar una bitácora de los servicios y traslados realizados con **"EL BIEN"**, así como un reporte de los servicios preventivos y/o correctivos y los pagos de impuestos, seguros y derechos que se le realicen, mismos que deberá reportar de manera semestral al **"COMODANTE"** a través de la Dirección Administrativa dentro de los primeros diez días al mes que corresponda.

VI. En caso de daños, accidente, robo parcial o total de **"EL BIEN"** otorgado en comodato, se obliga a lo siguiente:

- 1.- Notificar por escrito al **"COMODANTE"**, en un término no mayor de 24 horas sobre dicha situación.
- 2.- **"EL COMODATARIO"** deberá dar inicio al procedimiento legal, denunciando los hechos ante la Fiscalía competente.
- 3.- Levantar el acta administrativa, a fin de determinar la responsabilidad de la persona que tenga el resguardo del bien.
- 4.- En cualquiera de los casos mencionados en los puntos 2 y 3, hacer llegar una copia certificada de las mismas al **"COMODANTE"** en un término no mayor de 24 horas, contados a partir de la fecha del accidente o robo del vehículo, para el trámite legal o administrativo procedente.

VII. Abstenerse de ceder a terceras personas, parcial o totalmente, los derechos derivados del presente contrato, sin autorización expresa por escrito de **"EL COMODANTE"**.



del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y/o a cualquier otra dependencia o autoridad correspondiente.

SEXTA. VIGENCIA.- SEXTA. VIGENCIA.- Iniciará desde la fecha de su firma hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, debiéndose entregar la unidad cuando menos cinco días hábiles antes de que concluya el contrato de comodato en el domicilio de **"EL COMODANTE"**.

SÉPTIMA. DENOMINACIÓN DE LAS CLÁUSULAS.- "LAS PARTES" están de acuerdo en que las denominaciones utilizadas en las cláusulas del presente instrumento, se han incorporado con el único propósito de facilitar su lectura; por tanto, no necesariamente definen ni limitan el contenido de las mismas. Para efectos de interpretación de cada cláusula deberá atenderse exclusivamente a su contenido y de ninguna manera a su título.

OCTAVA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.- "LAS PARTES" no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que pudieran impedir la continuación del presente contrato. Una vez superados dichos eventos, se podrán reanudar las actividades en la forma y términos que ellas determinen. Invariablemente, el caso fortuito o la fuerza mayor, en caso de acontecer, deberá estar debidamente acreditado.

NOVENA. ENTREGA DE EL BIEN. Mediante la suscripción del presente contrato de comodato, en este acto se formaliza la entrega material de **"EL BIEN"** a **"EL COMODATARIO"**, obligándose a cumplir todas y cada una de las cláusulas de este instrumento.

DÉCIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y COMPETENCIA.- "LAS PARTES" manifiestan que el presente contrato es producto de la buena fe, lo que toda controversia que surja de su interpretación o aplicación será resuelta de común acuerdo por las mismas y, de no llegar a un arreglo satisfactorio para ambas, se someterán a la legislación aplicable y a la jurisdicción de los Tribunales de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

DÉCIMA PRIMERA. DESIGNACIÓN DE ENLACES.- Para el cumplimiento de las obligaciones que a cada uno le corresponde en los términos de la ley, mediante a las cláusulas anteriores, **"LAS PARTES"** designan como enlace en las tareas a los siguientes representantes.

- **"EL COMODANTE"** a quien Funja como Titular de la Dirección de Asistencia e Integración Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- **"EL COMODATARIO"** a quien funja como Titular de la Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!

Nicolas

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
ORDINARIA**



VERACRUZ
Gobierno del Estado

En la Cabecera Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las diez horas del día dos del mes de Enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos **Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, **C. ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Municipal, **C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, respectivamente así como la **L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlancillo, Veracruz, asistidos por el **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 36 Fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

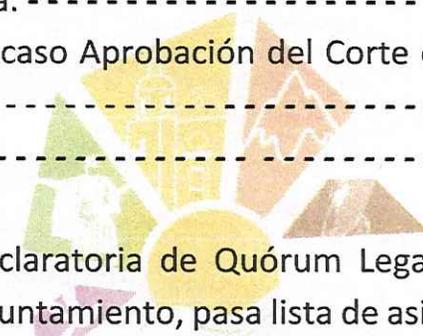


-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria del Quórum Legal. -
- SEGUNDO.** -Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- TERCERO.** -Presentación para su Revisión y en su caso Aprobación del Corte de Caja del mes de Diciembre del año 2018.-----
- CUARTO.** -Clausura de la sesión.-----

PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de Quórum Legal. El **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al **LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal

[Handwritten signature]



Un Gobierno en Tus Manos!
"Se Tlauhqui Ipa Moctezuma"



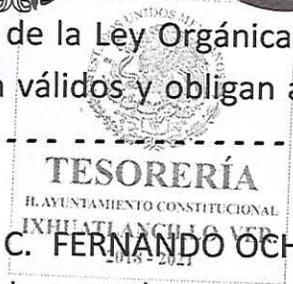
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



VERACRUZ
Gobierno del Estado

para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

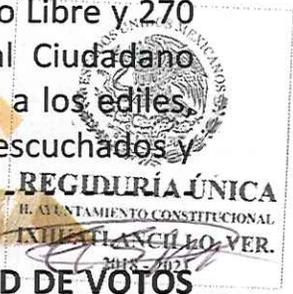


SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la Convocatoria de los artículos 36 Fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Acobal

TERCERO. - Solicitando el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Propone al Cabildo en pleno se sirvan aprobar la PRESENTACION PARA SU REVISION Y APROBACION DEL CORTE DE CAJA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

Sobre el particular, la L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ, Tesorera, expone en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos del mes de Diciembre del año 2018, como lo dispone la ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior, el Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 Fracción X del Código Hacendario Municipal. Acto seguido instruye al Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA Secretario del H. Ayuntamiento, pregunte a los ediles, si unidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----



ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE

Un Gobierno en Tus Manos!
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



VERACRUZ
Gobierno del Estado

IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS TRES EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO. - LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO. -----

ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL. -----

CUARTO. - El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe. -----


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021
LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
SINDICA MUNICIPAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021


REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR ÚNICO


SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021
C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021
L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

Un Gobierno en Tus Manos!
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



**ACTA DE SESION DE CABILDO
 EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Ixhuatlancillo Ver, siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de enero del año 2019, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicándose en avenida independencia número 85 de este Municipio, los Ciudadanos Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, la Ciudadana **ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Única Municipal y el Ciudadano **FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlancillo Ver, asistidos por el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA** Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio del Estado Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de :-----

ORDEN DEL DIA

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal -----
- SEGUNDO.** – Lectura y aprobación del Orden del día -----
- TERCERO.** - **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA APORTACION MENSUAL AL DIF MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO VER, PARA EL EJERCICIO 2019.** -----
- CUARTO.** - Clausura de la Sesión.-----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATIP
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
Alfreda Nicolas

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021
[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021
[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021
[Signature]



PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL, El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Licenciado **ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento .-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA APORTACION MENSUAL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO VER, (DIF) PARA EL EJERCICIO 2019. Sobre el particular el Ciudadano Licenciado **Israel Perez Villegas**, Presidente Municipal, expone con fundamento en los artículos 272 y 275 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz Llave; que el Desarrollo Integral de la Familia Municipal de Ixhuatlancillo Ver, (DIF) es un departamento que necesita tener una programación de sus egresos, ya que de esta área dependen diversos programas sociales, así como actividades en pro de la familia. Por lo anterior expuesto se plantea la necesidad de que sea otorgada una participación mensual al DIF Municipal de Ixhuatlancillo para su buen funcionamiento y desarrollo, por lo que se solicita la autorización del H. Cabildo para que dicha participación sea considerada de manera mensual durante el Ejercicio 2019.

SECRETARIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



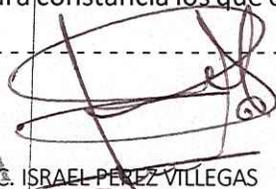


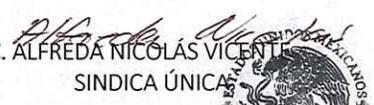
Hecho lo anterior el Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes de Cabildo si es de aprobarse LA **PROPUESTA PARA LA APORTACION MENSUAL AL DIF MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO VER, PARA EL EJERCICIO 2019.** por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA APORTACION MENSUAL AL DIF MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO, VER PARA EL EJERCICIO 2019. POR UN MONTO DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); RECURSOS QUE QUEDARAN BAJO LA RESPONSABILIDAD, CUSTODIA, ADMINISTRACION Y MANEJO DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO VER. INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

CUARTO. - El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria en el lugar y fecha de su inicio siendo las doce horas con diez minutos en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.

Damos Fe.

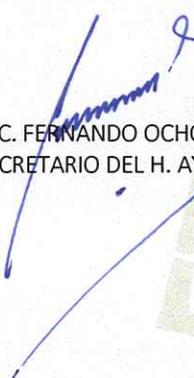
PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021


 LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 C. ALFREDA NICOLÁS VICENTI
 SINDICA ÚNICA


 C. GERMAN FRANCISCO MEDINA VITORIA
 REGIDOR ÚNICO

REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021


 C. FERNANDO OCHOA VERGARA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021


SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día diez del mes de enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicada en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal; C. ALFREDA NICOLÁS VICENTE, Sindica Única, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, Regidor Único, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlancillo, Veracruz, asistidos por el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en términos del artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el artículo 71 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz Ignacio de la Llave, artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley número 531 Que Establece las Bases Normativas Para la Elaboración de Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares, y Disposiciones Administrativas de observancia general de Orden Municipal, a la cual fueron previamente convocados con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: - - - - -

----- ORDEN DEL DÍA -----

- PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de Quórum Legal.-----
- SEGUNDO.-Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- TERCERO.-Presentación y en su caso aprobación del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Ixhuatlancillo Ver periodo 2018-2021.-----
- CUARTO.-Clausura de la sesión.-----





H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO



VERACRUZ
Gobierno del Estado

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ---

TERCERO.- PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO VER, En uso de la voz el Ciudadano Licenciado Israel Perez Villegas, Presidente Municipal de este Municipio informa al Honorable cabildo sobre la implementación del Bando de Policía y Gobierno de acuerdo con los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el artículo 71 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz Ignacio de la Llave, 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y la Ley número 531 Que Establece las Bases Normativas Para la Elaboración de Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares, y Disposiciones Administrativas de Observancia General de Orden Municipal, teniendo la facultad para elaborar las normas que rigen su vida interna. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, el Ciudadano Fernando Ochoa Vergara, pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente:-----



Un Gobierno en Tus Manos!



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



VERACRUZ

Gobierno del Estado

A C U E R D O.- Por Unanimidad de votos, que en términos establecidos y motivados del tercer punto del orden del día, este H. Cabildo de Ixhuatlancillo, Ver, periodo 2018-2021- se tiene por PRESENTADO Y APROBADO el Bando de Policía y Gobierno Municipal de Ixhuatlancillo Ver. Así mismo, SE AUTORIZA al Secretario del Ayuntamiento remita una copia del presente al H. Congreso del Estado, para su conocimiento, CUMPLASE. -

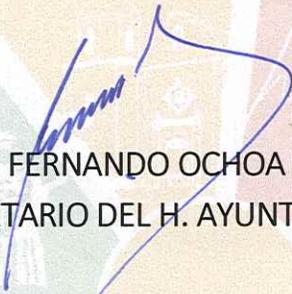
CUARTO.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas con quince minutos, en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.-----


C. LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018-2021
C. ALFREDA NICOLÁS VICENTE
SINDICA ÚNICA


C. GERMAN FRANCISCO CENIZO MORA
REGIDOR UNICO


REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO


C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



IXHUATLANCILLO PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



VERACRUZ
Gobierno del Estado

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

En la Cabecera Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las diez horas del día catorce de Enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, Sindica Municipal, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, Regidor Único, respectivamente, así como la L.C. Guadalupe Ramos Ramírez, Tesorera Municipal y L.C Elizabeth Cortés Gómez, Contralora Interna del H. Ayuntamiento constitucional de Ixhuatlancillo, Veracruz asistidos por el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo prevista por los artículos 36 Fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de Quórum Legal.
- SEGUNDO.** - Lectura y Aprobación del Orden del día.
- TERCERO.** - Presentación para su revisión, y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre del año 2018.
- CUARTO.** - Presentación para su revisión, y en su caso aprobación del dictamen de control y evaluación realizado por la Contraloría Interna, correspondiente al mes de Diciembre de 2018.
- QUINTO.** - Clausura de la Sesión.



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del Cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. Sobre el particular, la C. Alfreda Nicolás Vicente, Sindico integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el Estado Financiero de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Un Gobierno en Tus Manos!
"SE TLATUANI IPA MOMAWUA"



CONTRALORIA

mismos que fueron preparados por la Tesorera Municipal en términos del artículo 72 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia: Balance General, Estado de Resultados, Balanza de comprobación y anexo administrativo que integra el Estado Financiero así como la documentación comprobatoria correspondiente al mes de Diciembre del año 2018, hecho lo anterior, el Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si se aprueba el Estado Financiero correspondiente al mes de Diciembre de 2018, para estar en condición en enviarlo al Congreso del Estado, como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículo 270 fracciones XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acto seguido instruye al Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA Secretario del H. Ayuntamiento, pregunte a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, EL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018, Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS TRES EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.- LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO.-----

ENVIÉSE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL.-----

CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE CONTROL Y EVALUACIÓN REALIZADO POR LA CONTRALORÍA INTERNA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018. Sobre el particular, la L.C. Elizabeth Cortes Gómez, Contralor Interno Municipal, expone en forma detallada el Dictamen y Observaciones, relativos al mes de Diciembre de 2018, como lo dispone la Ley, en los artículos, 387, 388, 389, 390, 391 y 392, del Código Hacendario Municipal, de lo cual hace un resumen, en términos de la documentación que exhibe y pasan a los integrantes del Cabildo para su revisión. Hecho lo anterior el Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido este punto, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el término de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Acto seguido instruye al Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA Secretario del H. Ayuntamiento, pregunte a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO: SE TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE H. CABILDO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, EL INFORME DE LA CONTRALORIA INTERNA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018 Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS TRES EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.- LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



VERACRUZ

Gobierno del Estado

MUNICIPAL; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO. -----

ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL. -----

QUINTO. -El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las trece horas con cincuenta minutos en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe. -----



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

C. LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICA ALFREDA NICOLAS VICENTE
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

SINDICO MUNICIPAL



REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.

C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR ÚNICO



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

L.C. ELIZABETH CORTES GOMEZ
CONTRALOR INTERNO

Un Gobierno en Tus Manos!
"SE TLATUANI IPA MOMAWUA"



**Acta de Sesión de Cabildo
 Extraordinaria**

CODIGO DE ETICA



En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas, con quince minutos del día dieciséis de Enero del dos mil diecinueve, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Numero 85 Colonia Centro, de esta Municipio, los C.C. Lic. Israel Pérez Villegas, Alfreda Nicolás Vicente y German Francisco Cenobio Mora, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Único respectivamente, así como la L.C. Elizabeth Cortés Gómez, Contralor Interno, ante el C. Fernando Ochoa Vergara, Secretario del Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----



----- ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Aprobación de la actualización del Código de Ética para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver.-----

CUARTO.- Clausura de la Sesión.-----



PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. Fernando Ochoa Vergara, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal que se encuentran presentes **tres** de un total de **tres** integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo

SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021





segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Fernando Ochoa Vergara, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER. Sobre el particular, el C. Presidente Municipal, Lic. Israel Pérez Villegas; señala que con fecha doce de octubre de dos mil dieciocho se publicó el acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de igual forma el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de oficio número OFS/AG_ST/0301/01/2019 de fecha 11 de enero de 2019; exhortó a la Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., para que se llevara a cabo la actualización del Código de Ética en el plazo establecido en el transitorio segundo de los Lineamientos ya mencionados; motivos por los cuales, recibí de la Contraloría Interna Municipal, L.C. Elizabeth Cortés Gómez, la actualización del Código de Ética para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver.; para su análisis y aprobación del Cabildo.-----



Hecho lo anterior, el C. Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el Código de Ética para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver. Por lo que



UNANIMIDAD toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER. Y SE DEJA SIN EFECTOS EL CÓDIGO DE ÉTICA APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. SE ORDENA SU REMISION AL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU PUBLICACION CORRESPONDIENTE. -----**

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----



[Handwritten signature]

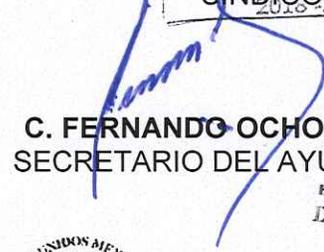
LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Handwritten signature]
C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
SINDICO



[Handwritten signature]
C. GERMAN FRANCISCO CENOBIA MORA
REGIDOR



[Handwritten signature]
C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

L.C. ELIZABETH CORTES GOMEZ
CONTRALOR INTERNO



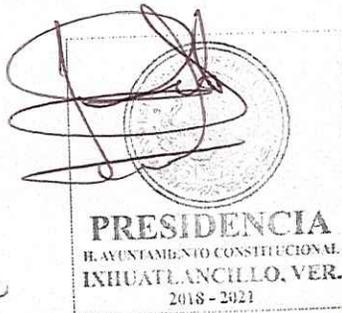


ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciocho del mes de enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de este Municipio, los Ciudadanos **LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, **C. ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Única, **C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, así como **L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ** Tesorera Municipal asistidos por el **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 312 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum Legal. -----
- SEGUNDO. -Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. -----
- CUARTO. - Clausura de la sesión. -----





PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EI C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para Sesionar de conformidad con el artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.- -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. – PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DE LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2019. Sobre el particular la L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ , Tesorera Municipal, presenta al Cabildo la primera modificación al presupuesto de Egresos en cumplimiento con el artículo 107 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 312 del Código Hacendario Municipal, de conformidad con los montos autorizados en la Ley número 099 de Ingresos del Municipio de Ixhuatlancillo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en su tomo CXCVIII, de fecha 31 de diciembre del año 2018. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento en referencia. -----





Hecho lo anterior el Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes de Cabildo si es de aprobarse la modificación al presupuesto de Egresos para ejercicio fiscal de 2019, y de ser así, estar en condiciones de enviarla al Congreso del Estado como lo establece el artículo 312 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN TOTAL DE \$59, 423,187.54** (Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos, 54/100MN) **INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

CUARTO. - El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria en el lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma **Damos Fe.**

LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

C. GERMAN FRANCISCO CENICEROS
 REGIDOR ÚNICO

REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
 SINDICA ÚNICA
SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021
 C. FERNANDO OCHOA VERGARA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ
 TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



VERACRUZ

Gobierno del Estado



REGIDURÍA ÚNICA
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
EXTRAORDINARIA 2018 - 2021



En la Cabecera Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las doce horas del día veintiuno de enero del año 2018, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos Lic. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, Presidente Municipal, C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, Sindica Municipal, C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, Regidor Único, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlancillo, Veracruz, asistidos por el C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, así como el C. Ing. Dani Espinosa Reyes Director de Obras Públicas, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista por los artículos 36 Fracción primera de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-----

tercero.- revisión en su caso aprobación de los estados de obra pública del mes de diciembre del 2018, así como su remisión al h. congreso del estado de Veracruz y al órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CUARTO.- Clausura de la sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la Convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021



[Signature]
REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

TERCERO.- Solicitando el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, quien manifiesta al Cabildo en pleno que el H. Congreso del Estado de Veracruz, solicita la autorización de este H. Cabildo para que sean presentados ante la Legislatura y el órgano de fiscalización superior, los estados de obra pública correspondiente al mes de diciembre y sobre el particular el ing. Dani Espinosa Reyes, director de obras públicas, presenta al cabildo el reporte mensual de obra pública del mes de diciembre del año 2018, en atribución del artículo 73 y 73 bis tercera fracción v de la ley orgánica del municipio libre para su remisión al congreso del estado en uso de la voz el ing. Dani Espinosa Reyes director de obras públicas manifiesta que al cierre del mes de diciembre se presentan los anexos correspondientes a los reportes mensuales de obras con movimientos al cierre del mismo mes. leída que fue la propuesta el secretario del H. Ayuntamiento, el ciudadano Fernando Ochoa Vergara, pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan Manifiestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente: -----


SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

[Signature]

A C U E R D O.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2018, Y SE PIDE SEA ENVIADO A LA BREVEDAD POSIBLE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, Y ASI CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES, CON TRES VOTOS A FAVOR DE LOS TRES EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.- LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALFREDA NICOLAS VICENTE, SINDICA MUNICIPAL, GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA, REGIDOR ÚNICO.-----


SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

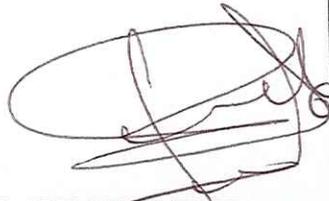
----- ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL. -----

CUARTO.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las catorce horas, en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Damos Fe.-----


PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018


SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.

Un Gobierno en Tus Manos!
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



C. LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



Alfreda Morales
C. ALEREDA NICOLAS VICENTE
SINDICO MUNICIPAL

Francisco Cenobio Mora
C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
REGIDOR ÚNICO



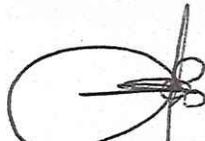
Fernando Ochoa Vergara
C. FERNANDO OCHOA VERGARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Dani Espinosa Reyes
ING. DANI ESPINOSA REYES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Un Gobierno en Tus Manos!
"Se Tlatuani Ipa Momawua"



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos!



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las once horas del día veinticuatro del mes de enero del año 2019, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de este Municipio, los Ciudadanos **LIC. ISRAEL PÉREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal, **C. ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindica Única, **C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA**, Regidor Único, asistidos por el **C. FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúa y se procede a celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 Fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 26, 27, y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y los artículos 378, 380, y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO. - Lista de asistencia y en su caso declaratoria del quórum Legal. -----
- SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. -----
- TERCERO. - Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del año 2018 -
- CUARTO. - Clausura de la sesión. -----

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
2018 - 2021

[Handwritten signature]

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.

[Handwritten signature]

REGIDURÍA ÚNICA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.

[Handwritten signature]
Un Gobierno en Tus Manos!



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

IXHUATLANCILLO

Un Gobierno en Tus Manos



PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EI C. FERNANDO OCHOA VERGARA, Secretario del H. Ayuntamiento, pasa lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS, Presidente Municipal que se encuentran presentes tres de un total de tres integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para Sesionar de conformidad con el artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.- -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: el Ciudadano FERNANDO OCHOA VERGARA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO. – PRESENTACION PARA SU REVISION Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018. -----

Sobre el particular la Ciudadana **ALFREDA NICOLAS VICENTE**, Sindico Único, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo la Cuenta Pública Anual de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, misma que fue preparada por la Tesorera Municipal la Ciudadana **L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ**, en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y los artículos 26, 27 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento en referencia.-----



Hecho lo anterior el Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal pregunta a los integrantes de Cabildo si es de aprobarse la Cuenta Pública Anual, para estar en condiciones de enviarla al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y los artículos 26,27, y 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 378, 380, y 381, del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, -----

por lo que por mayoría de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA CUENTA PUBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR EL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO QUE TRASCURRE: PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS.** -----

CUARTO. - El Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano Licenciado **ISRAEL PEREZ VILLEGAS**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria en el lugar y fecha de su inicio siendo las dieciséis horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.** -----



PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

ISRAEL PEREZ VILLEGAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. GERMAN FRANCISCO CEJA
 REGIDOR ÚNICO



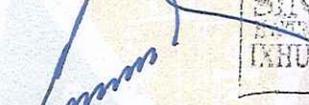
REGIDURÍA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



C. ALFREDA NICOLÁS VIGENTE
 SINDICA ÚNICA



SINDICATURA ÚNICA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



C. FERNANDO OCHOA VERGARA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021



L.C. GUADALUPE RAMOS RAMÍREZ
 TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 IXHUATLANCILLO, VER.
 2018 - 2021

Un Gobierno en Tus Manos!



Alfreda Nicolás

**Acta de Sesión de Cabildo
Extraordinaria**

**ESTRUCTURA ORGANICA
EJERCICIO 2019**



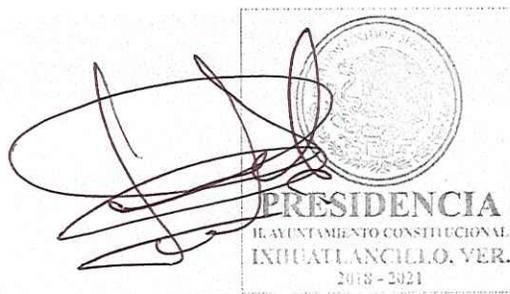
En el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, con diez minutos del día veintiocho de enero del dos mil diecinueve, reunidos en la sala del cabildo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., en el palacio municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Numero 85 Colonia Centro, de esta Municipio, los C.C. Lic. Israel Pérez Villegas, Alfreda Nicolás Vicente y German Francisco Cenobio Mora, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Único respectivamente, así como las CC. L.C. Guadalupe Ramos Ramírez, Tesorera Municipal y L.C. Elizabeth Cortés Gómez, Contralor Interno, ante el C. Fernando Ochoa Vergara, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

- PRIMERO.-** Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
- SEGUNDO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.-----
- TERCERO.-** Aprobación de la actualización de la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., para el Ejercicio Fiscal 2019.-----
- CUARTO.-** Clausura de la Sesión.-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. Fernando Ochoa Vergara, Secretario del H. Ayuntamiento,





pasó lista de asistencia y da cuenta al C. Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal que se encuentran presentes **tres** de un total de **tres** integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Fernando

Ochoa Vergara, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

Alfonso Medina

TERCERO.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. Sobre el particular, la C. Tesorera Municipal, presenta al H. Cabildo la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., con las actualizaciones realizadas en base a la Plantilla de Personal y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, aprobados en Sesión de Cabildo Extraordinaria de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve; para el análisis correspondiente.

Así mismo la L.C. Guadalupe Ramos Ramírez, Tesorera Municipal, señala que la estructura municipal determina las actividades de cada área para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal y prioridades para la Administración Municipal determinadas en el Plan de Desarrollo Municipal; de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y artículos 350 y 353 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----





Hecho lo anterior, el C. Lic. Israel Pérez Villegas, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver. Por lo que por UNANIMIDAD toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VER., PARA EL EJERCICIO 2019 Y SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.** -----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. El C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, siendo las trece horas con cuarenta minutos, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificandola en su contenido y firma. Doy Fe. -----



[Signature]
LIC. ISRAEL PEREZ VILLEGAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
C. ALFREDA NICOLAS VICENTE
 SINDICO



[Signature]
C. GERMAN FRANCISCO CENOBIO MORA
 REGIDOR



[Signature]
C. FERNANDO OCHOA VERGARA
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
L.C. GUADALUPE RAMOS RAMIREZ
 TESORERA MUNICIPAL



[Signature]
L.C. ELIZABETH CORTES GOMEZ
 CONTRALOR INTERNO

